



Roma, 18 de junio de 2008  
Día de la reconocion del cuerpo de San Juan Leonardi

Pax Christi!

Queridos hermanos,

Nuestra peregrinacion hacia el IV centenario del glorioso trãnsito de nuestro Padre Fundador, metãfora de nuestra marcha que como peregrinos hacemos personal y comunitariamente para ir en bũsqueda del rostro de Dios, ha tenido un fuerte impulso el pasado 30 de abril, cuando la estatua del Santo ha sido bendecida por el Papa en el Vaticano ante una multitud importante de peregrinos. Aũn perdura en nuestra mente el gozoso sentido de pertenencia a la familia de San Juan Leonardi y a la Iglesia entera despertado por ese evento.

Ahora, mientras se aproxima el momento solemne de la inauguracion del Jubileo Leonardino fijado para el prõximo 4 y 5 de octubre en Lucca, quisiera, junto a ustedes, meditar acerca de algunas etapas que jalonan nuestro caminar y sustentan nuestros pasos de peregrinos.

Pienso en cuatro puntos, que me parecen ligadas entre ellos, para despuẽs pasar a a comunicarles el programma detallado que hace algunos dũas he podio precisar estando en Lucca y hablando con las autoridades religiosas y civiles de la ciudad, de manera que podamos organizarnos en seguida.

## 1. "EN SU VOLUNTAD ESTA' NUESTRA PAZ":

Como primer punto pienso en la reciente Instruccion de la Congregacion para la Vida Consagrada, "*Faciem tuam, Domine, requiram?*", acerca del servicio de la autoridad y la obediencia, que el Santo Padre ha aprobado en la solemnidad de Pentecostẽs, el 11 de mayo de 2008 y que significativamente ha sido presentada durante la asamblea semestral que todos los Superiores Generales hemos tenido desde el 28 hasta el 30 de mayo pasado. La Instruccion parte justamente con la idea de la peregrinacion y pone en relacion el significado de la obediencia y el servicio de la autoridad con la incesante bũsqueda del rostro del Seõor

“Una búsqueda que lleva a experimentar la paz — «en su voluntad está nuestra paz» — y que constituye la fatiga de cada día, porque Dios es Dios y no siempre sus caminos y pensamientos son nuestros caminos y nuestros pensamientos (cf. *Is* 55, 8).

Si bien es cierto que no hay documentos que sean perfectos y que todos pueden ser mejorados, como por lo demás lo reconoce la misma Instrucción en el n. 3, pienso que este Documento de la Congregación para la Vida Consagrada, constituye verdaderamente un don extraordinario del Espíritu para toda la Iglesia.

Cada cristiano está llamado a vivir la actitud fundamental de su identidad: la búsqueda de la voluntad de Dios en su propia vida para vivirla de acuerdo a su propia vocación y llegar a ser, de esa forma “*hermano, hermana y Madre*” de Jesucristo (cf *Mc* 3,34).

Después de este primer contacto con el Documento, cada uno de nosotros podría expresar su personal “resonancia”. He aquí la mía. Estoy muy consciente que la Instrucción debe ser estudiada y profundizada, pero, a la vez, me parece un Documento anclado en la tradición de la Iglesia y, por sobre todo, lleno de sugerencias y de entusiasmo.

Aunque sus destinatarios inmediatos sean las hermanas y los hermanos pertenecientes a la Vida Consagrada (cf. n. 3) a causa de su esencial referencia a la Vida fraternal, el documento toca el meollo de la vida de cada cristiano. Entre las muchas razones que allí se encuentran, me refiero a una en particular y que es universal: el origen y el fin de la vida de cada ser humano, son vistos en clave de “obediencia”: “con un acto de obediencia, aunque sea inconsciente, hemos venido a la vida, acogiendo aquella Voluntad buena que nos ha preferido a la no existencia. Concluiremos el camino con otro acto de obediencia, que desearíamos fuera lo más consciente y libre posible” (n. 29), presentando la muerte como acto de entrega radical y definitivo en las manos del “*Deus semper maior*”.

Si buscamos las “claves de lectura” del documento me parece que ellas pueden ser principalmente dos: una es afirmada de manera explícita: “se propone ayudar a la autoridad en su triple servicio: a cada una de las personas llamadas a vivir su consagración (*parte primera*); en la construcción de comunidades fraternas (*parte segunda*); en la misión común (*parte tercera*)”. (n. 3) La otra, en vez, me parece que pueda ser referida a los otros grandes documentos del pasado reciente, sobre todo del Magisterio de Juan Pablo IIº: *el paradigma teológico de la Iglesia entendida como Misterio de **Comunión y de Misión***. Es este el marco indispensable para entender las tres Exhortaciones Apostólicas Post sinodales que se refieren a los “estados de vida”: *Christifideles Laici* (n. 8), *Pastores dabo vobis* (n. 12 et passim), *Vita Consecrata* (n. 13). Este esquema fundamental corresponde a las tres partes del presente documento.

La centralidad de la obediencia en el diario vivir de cada cristiano contrasta con la escasa relevancia con la que es vivida y considerada en la cultura actual, también en ciertos ambientes eclesiales. En algunos sectores de la Iglesia hasta se la mira con gestos de rechazo, quizás porque se piensa que sea algo que va en contra de los valores humanos fundamentales de la libertad, la autonomía y hasta de su propia conciencia. Por otra parte, y como consecuencia de esto, es siempre más difícil ejercer la autoridad típicamente evangélica, que implica, por sobre todo, servicio, pero también la apremiante tarea de gobierno y de toma de decisiones. También a nivel de testimonio, exagerando un poco, podemos decir que la pobreza es la mejor evaluada (a veces de una manera unilateral), la castidad es admirada (aunque no siempre es entendida), la obediencia es despreciada. Quizás es normal que sea así. Pero, dicho un poco de manera fuerte, si la pobreza constituye la prioridad del *testimonio*, la obediencia debe constituir la prioridad del **testigo**.

Sin embargo, en el documento encontramos un camino que lleva a la verdadera fuente de la obediencia: la Revelación, la Palabra de Dios.

En la Sagrada Escritura, ya desde el Antiguo Testamento, encontramos la obediencia unida indisolublemente a la actitud fundamental del creyente, o sea la fe. Los auténticos creyentes son radicalmente obedientes: pensamos en Abraham, Moisés, David, los Profetas...y, por otro lado, Saul (cf 1 Sam 15,22-23). Hasta podemos afirmar que en su horizonte aún no aparecen como “valores”, ni la pobreza, ni el celibato. Esta obediencia se traduce en la fidelidad a la Alianza, así que la idolatría es descrita como “esclavitud”. Por el contrario, la fidelidad y la obediencia son vistas como expresión de amor: “Corro por la vía de tus mandamientos, porque Tu me has ensanchado el corazón” (Sl 119,32).

Esta perspectiva del Antiguo Testamento conduce, evidentemente, hacia Jesús, “*autor y perfeccionador de la fe*” (Heb 12,2). El Nuevo Testamento presenta en clave de obediencia, la Encarnación (cf Heb 10,5-10) y, por sobre todo, su Pasión y Muerte (cf Heb 5, 7-10; Fil 2,8). Por eso leemos “*el cristiano, como Cristo, se define como ser obediente*” (n.8). Todo esto nos hace recordar la célebre frase de Hans Urs von Balthasar: “la obediencia de Jesús es la expresión creatural de su filiación divina”. Como afirma Vita Consecrata al n. 22, la castidad y la pobreza de Jesús encuentran su raíz más profunda en su obediencia filial. Quisiera añadir, a este propósito, uno de los rasgos más fascinantes de la cristología contemporánea: la libertad de Jesús, que no se puede explicar sino a partir de su radical obediencia (cf n. 8; Jn 4).

Me ha gustado de manera particular el relieve que el documento da al tema de la escucha y que es subrayado en diferentes partes del documento (véanse, entre otros, los nn. 4-7). “La obediencia es, antes todo, una actitud filial. Es un particular tipo de escucha que sólo puede prestar un hijo a su Padre, por tener la certeza de que el padre sólo tiene cosas buenas que decir y dar al hijo; una escucha entretrejida de una confianza que al hijo le hace acoger la voluntad del padre, seguro como está de que será su bien” (n. 5). Me parece que el documento en sus partes fundamentales, juega evidenciando la diferencia entre el *sometimiento* (que es servil y, en el fondo, indigno de un ser humano: habla de “meterse por debajo”) y el obedecer que, en todos los idiomas, tanto bíblicos como modernos, tiene como raíz el escuchar: en hebreo, en griego, en latín (y de esta al italiano, al castellano, al francés...) y también la raíz alemana, de por sí muy diferente, *Ge-horsam* ( desde *hören*, escuchar). No existe auténtica escucha si no está acompañada por la obediencia, pero esta no tiene nada que ver con el sometimiento de los esclavos: Jesús no se sometió, sino que “*se hizo obediente*” hasta la muerte y una muerte de cruz (Fil 2,8).

Siguiendo en la contemplación de Jesús, el documento subraya varias veces un tema fundamental en la obediencia religiosa: el sentido de las mediaciones (nn. 5; 8-10; 26-27), nunca fácil de entender, tanto en nuestra vida, como también en su realidad histórica, sobre todo en la pasión y muerte.

Juanto a Jesús podemos contemplar a María. Llama la atención las pocas veces que es nombrada en el documento (a Ella se dedica exclusivamente la oración final), pero indicando siempre algunos elementos preciosos: “Dulce y santa Virgen María, en el momento del anuncio del ángel, con tu obediencia creyente e interpelante, nos diste a Cristo. En Caná nos mostraste, con tu corazón atento, cómo actuar con responsabilidad. No esperaste pasivamente la intervención de tu Hijo, sino que te adelantaste, haciéndole saber las necesidades y tomando, con discreta autoridad, la iniciativa de mandar a los sirvientes” (n.31).

En la segunda y tercera parte encontramos, siguiendo la clave de lectura identificada anteriormente, las dos dimensiones de la vida religiosa: la vida fraterna y la misión apostólica de acuerdo a nuestro carisma. Ambas se fundan en la obediencia y se refuerzan mutuamente. Con las palabras de Juan Pablo II° podemos decir que: “toda la fecundidad de la vida religiosa depende de la calidad de su vida fraterna”.

Utilizando una imagen simbólica muy rica, podemos decir que en el corazón de la vida religiosa encontramos este doble movimiento: de *sístole* de la vida fraterna y *diástole* de la misión.

Con referencia a esto quisiera decir que, por lo que conozco, este documento pontificio es el que de manera más amplia toca el tema de la autoridad. Se podría decir que habla más de esta que de la obediencia, o mejor, quiere subrayar (y lo hace ampliamente) *el sentido de la autoridad como obediencia* (*Vida Consecrata*, por ejemplo, a esto había dedicado sólo el n. 43). Benedicto XVI en el comienzo de su ministerio como Vicario de Cristo, dijo: “Mi verdadero programa de gobierno no es el de hacer mi voluntad (...) sino de meterme en escucha (...) de las palabras y de la voluntad del Señor y dejarme guiar por Él” (n. 12).

En el documento se insiste, muchas veces, que “la autoridad debe obrar de forma que los hermanos se den cuenta de que ella, cuando manda, lo hace sólo por obedecer a Dios” (n. 12). También en este caso es necesario distinguir claramente entre la obediencia y la sumisión: sólo así se podrá entender que la obediencia no va en contra de la libertad de la persona, antes bien la conduce a su auténtica plenitud (n. 13, c).

Lamentablemente no es posible, y no es este el lugar, seguir ofreciendo otras resonancias frente a este extraordinario documento. Sea suficiente afirmar que en los dos capítulos sobre la vida comunitaria y la misión, encontramos reflexiones (a veces se trata solo de alusiones), extraordinariamente ricas y concretas, alcances de tipo psicológico y sociológico que deberían ser objeto de mayores profundizaciones. Para ofrecer algunos ejemplos, encontramos en el n. 20 la prioridad de la escucha de parte del superior, la superación del infantilismo, la promoción del discernimiento comunitario con las dificultades que necesariamente comporta; la capacidad de saber organizar el pluralismo comunitario; la diferencia entre las comunidades masculinas y las femeninas. Análogamente a este número leemos, en el capítulo tercero, la relación entre autoridad y misión, también con elementos preciosos para quien ejerce la autoridad como el primer obediente y servidor a ejemplo de Jesús.

Por otra parte no se trata de “doctrina nueva”, en el sentido que se introduzcan cambios radicales en la vida religiosa aunque, como lo leemos ya desde el comienzo, “este tema exige un esfuerzo especial de reflexión, debido sobre todo a los cambios que estos últimos años, han tenido lugar en el seno de los Institutos y comunidades; y también a la luz de cuanto han propuesto los más recientes documentos magisteriales sobre el tema de la renovación de la vida consagrada” (n. 3)

En este sentido las citas de san Benito, san Bernardo, san Francisco de Asís, san Ignacio de Loyola, etc. indican una intuición unánime que nace de la experiencia espiritual auténtica: la centralidad de la obediencia en la vida de cada cristiano. Recuerdo en particular para nosotros, la experiencia de San Juan Leonardi. Él quiso que el “voto” de obediencia fuese el primero en nuestras Constituciones. Todos conocemos la famosa “floreçilla” acerca de la petición que los primeros hermanos le hicieron de tener Constituciones y Reglas y de como él tomó un papel y escribió en grandes letras la palabra OBEDIENCIA, queriendo de esa forma sintetizar todo el sentido de la experiencia y de la decisión que habían tomado.

Estoy convencido que el futuro de nuestra vida religiosa, entendida como camino evangélico de santidad personal y comunitaria, como seguimiento de Cristo en la fe, esperanza y amor, se juega en la obediencia. Por lo tanto, no se trata de reducir su radicalidad, sino de enriquecer las motivaciones para que pueda conducirnos a la plena libertad de los hijos de Dios.

Mi deseo para todos los religiosos leonardinos es que este documento pueda hacernos tanto bien, en la medida en que podemos acogerlo con espíritu de fe, meditarlo con profundidad de vida, como María, y buscar de ponerlo en práctica, para hacer por sobre todo y en todo la Voluntad del Padre.

## 2. LA RECOGNICIÓN CANÓNICA DEL CUERPO DE SAN JUAN LEONARDI. “EL SIGNO DE LA FRAGILIDAD VISITADO POR LA POTENCIA DE DIOS”

En ocasión del IV Centenario de la muerte del Santo Fundador y de la peregrinación de sus reliquias, la Postulación General de nuestra Orden ha pedido a las competentes autoridades eclesiásticas el permiso para abrir la caja que contiene sus restos mortales. Canonicamente se trata de una “recognitio” que responde a ciertas reglas bien precisas. La Congregación para las causas de los Santos ha emitido el rescripto y la relativa autorización el 1 de abril de 2008, para así proceder, de acuerdo a las leyes canónicas a la autenticación y control del estado de conservación del cuerpo que es venerado debajo del altar del santo en nuestra Iglesia de Santa Maria in Campitelli en Roma. Esta “recognitio” ha tenido lugar esta mañana 18 de junio, en una íntima y conmovida celebración a la que han participado, además de las autoridades del Vaticano y del Vicariato de Roma, un buen número de nuestro hermanos y una representación del pueblo de Dios.

La última “recognitio”, anterior a la de hoy día, tuvo lugar desde el 2 de agosto hasta el 8 de noviembre de 1861, antes de la beatificación del santo acontecida el 10 de noviembre de 1861 por obra del Beato Papa Pío IX.

Las noticias conservada en nuestros archivos históricos llevan como título: “Actas realizadas en ocasión de la exhumación y deposición en una nueva caja del cuerpo del Bienaventurado Juan Leonardi, Fundador de la Congregación de la Madre de Dios. 1861 [ms Archivo OMD - Roma].

Después de la muerte del santo, acontecida la noche entre el 8 y el 9 de octubre de 1609, el cuerpo fue sepultado en la antigua iglesia de Santa Maria in Portico (llamada de Santa Galla), que fue demolida a comienzos del siglo XX, para edificar allí las oficinas anagráficas de Roma.

El 5 de mayo de 1662, con la aprobación del cardenal Vicario Ginetti, los restos fueron trasladados y depositados a un costado del altar mayor de la actual Iglesia de Santa Maria in Portico in Campitelli. Durante las cinco sesiones que se extendieron desde agosto hasta noviembre de 1861 a petición del P. Luigi Biagioni (1822-1899), Postulador de la causa de Leonardi, hubo la posibilidad de exhumar el cuerpo de la tumba ubicada al costado del altar mayor “*a cornu evangelii*” detrás de la columna. Una vez extraída la caja, esta fue llevada en la capilla de la comunidad en presencia del Cardenal Bofondi, ponente de la causa del Fundador, Mons. Bartolini, secretario de la Congregación de los Ritos, el Abad Starna, sustituto y Mons. Zuppi. Estaban presentes también Mons. Andrea Maria Frattini y Piero Minetti abogado del Concistorio, el abogado Gerónimo Langeli, notario de la Congregación de los Ritos y Antonio Alfieri, sustituto. En la última de las tres cajas extraída era visible la inscripción: “*Corpus Ven. P. Jo. Leonardii quod ex Ecclesia S. Mariae in Porticu, in qua jacebant de licentia Emin. Card. Ginetti Urbis Vicarii cum assistentia R.mi D. Jo Baptistae Valletta in Hunc locum traslatum est anno D.ni 1662 Die 5 maii*”. Los restos fueron examinados por los peritos: Prof. Gaetano Valeri del Hospital de Santo Espíritu in Sassia y por el Prof. Enrico Tivatelli que así refirieron en las actas: “se ha encontrado el craneo completo y un gran número de huesos en fragmentos; restos de una caja anterior y tierra”. Después de un tratamiento las reliquias se conservaron en una nueva caja y fueron depositadas debajo del altar de la actual capilla Palazzi-Altieri dedicada entonces a San Juan Bautista.

El gesto de la *recognitio* y la traslación de la reliquias es un acto que la Iglesia cumple como expresión de amor y veneración hacia los testigos de la fe. Efectivamente, como nos recuerda el Papa Benedicto XVI en un discurso suyo: “las reliquias no son sino el signo frágil y pobre de lo que ellos fueron y de lo que ellos vivieron hace tantos siglos. Las reliquias no reenvían a Dios mismo: es él, de hecho, que con la fuerza de su Gracia, concede a nosotros, seres frágiles, el coraje de dar testimonio de él delante del mundo”. Invitándonos a venerar los restos mortales de los mártires y de los santos, la Iglesia no olvida que, en definitiva, se trata por cierto de pobres huesos humanos, pero de huesos que pertenecían a personas visitadas por el poder de Dios.

Las reliquias de los santos son huellas de aquella presencia invisible pero real que ilumina las tinieblas del mundo, manifestando el Reino de los cielos que está dentro de nosotros. Ellas gritan con nosotros y por nosotros: “Maranatha!” (Benedicto XVI, *Discurso de acogida a los jóvenes en Colonia, 18 de agosto de 2005*). Son las palabras pronunciadas por el Papa Benedicto XVI durante su visita a Colonia en la Catedral que custodia los restos de los santos Reyes Magos. Las reliquias de los Santos, que la Iglesia conserva con especial respecto y veneración, aún en la fragilidad, son “huellas de la presencia invisible y real de Dios”. Fragilidad del hombre y poder de Dios se encuentran: es el Evangelio de la Encarnación y de la Pascua de Cristo Jesús, el Verbo hecho carne desnudo y odediente hasta la cruz (cf Jn 1, 14; Fil 2, 6-9) que con su vida divina renueva la frágil humanidad.

Una imagen del Antiguo Testamento conservada en los oráculos del Profeta Ezequiel, recuerda el célebre episodio del campo repleto de huesos secos (Ez 37, 1-4). En el lenguaje típicamente bíblico los huesos representan la parte por el todo. Efectivamente, es el ser en su totalidad corporal que es vivificado bajo la acción del Espíritu (Ez 37, 5-10) por medio del cual se cumple “una nueva creación” (cf Gen 2,7; Ap 21, 5). El trozo bíblico es el anuncio profético de la resurrección de la carne, corazón de la Profesión de la fe de la Iglesia: “Creo en la resurrección de la carne y la vida eterna”. Es el Apóstol Pablo quien nos recuerda que Cristo es la “primicia” de la resurrección en la que van a participar todos aquellos que le pertenecen (cf 1 Cor 15, 20.23).

La Iglesia ha dedicado siempre una particular atención a las reliquias de los santos y a su veneración. Antiguamente la canonización acontecía principalmente por medio del testimonio de la fama de santidad, la veneración del sepulcro y la traslación de las reliquias durante la cual acontecían numerosos milagros, cual respuesta divina a la reconocida santidad. La historia de la Iglesia atestigua el culto de las reliquias aún antes de la paz de Constantino. Los agiògrafos recuerdan las manifestaciones entorno al mártir Policarpo (156). Ya en la mitad del siglo IV empezaron a tomar forma, sobre todo en Roma, las traslaciones de los cuerpos de los mártires, testigos de Cristo resucitado y su deposición en las Basílicas. San Ambrosio fue el primero en establecer un nexo entre la traslación de las reliquias y la dedicación de una Basílica con el descubrimiento y deposición de los santo Gervasio y Protasio en el año 386. El nexo entre el altar, donde se celebra la Eucaristía y la deposición en su interior de los testigos de la fe, resultó muy eficaz para expresar la venerabilidad del lugar donde “la santa asamblea celebra el memorial de la Pascua y se alimenta al banquete de la Palabra y del Cuerpo de Cristo” (Cf Ap 6,9). Aún hoy el Rito de la Dedicación de la Iglesia y del Altar conserva el gesto de la deposición de las reliquias recordando que “es al sacrificio de Cristo que se une todo esto y de él trae principio el sacrificio de sus miembros”. El mismo Concilio Vaticano II insiste en el hecho que la autoridad eclesiástica debe tener sumo cuidado y pronunciarse acerca de la autenticidad de las reliquias después de una cuidadosa investigación (SC 111). La Iglesia sobre el altar celebra el Memorial de la Pascua y anuncia la muerte del Señor en la espera de su gloriosa venida (cf 1 Cor 12,26). Así, el recuerdo de los santos y la veneración de sus restos mortales, además de hacer visible

la memoria del Evangelio de Jesùs vivido en plenitud y caridad, proyecta a los creyentes hacia el misterio del advenimiento del Señor al final de los tiempos. Entonces nuestro cuerpo mortal corruptible, por el poder del Señor resucitado, se revestirá de incorruptibilidad y lo que está destinado a perecer, de inmortalidad (cf 1 Cor 15, 53-58).

Las reliquias, y esto tendremos que explicarlo mejor a nuestros fieles cuando el cuerpo de san Juan Leonardi, dispuesto en la nueva urna que se está preparando llegará a todas nuestras comunidades, deben comprenderse en la lógica de la Encarnación y del realismo histórico. Ellas son el signo de la presencia del santo en la historia. Cuando nos acercamos al cuerpo de san Juan Leonardi, nosotros tocamos el templo del Espíritu Santo; cuando tocamos un objeto que le pertenecía, nosotros tocamos un monumento de la presencia de la Gracia y de la misericordia de Dios en su vida. Es así que se deben considerar los objetos llamados reliquias, o sea la memoria, lo que queda de la vida de nuestro santo. Son realidades que reenvían a la obra de la Gracia en su existencia terrena.

### 3. EL NUEVO SEMINARIO EN NIGERIA

Inmediatamente después del comienzo de las celebraciones del IV Centenario en Lucca, viajaré a Nigeria acompañado por el P. Ignazio Miccolis, asistente general. En esta ocasión el 24 de octubre tendrá lugar la solemne bendición e inauguración oficial del seminario donde ya desde algunos meses se han trasladado nuestros dos sacerdote formadores, dos profesores temporáneos, 8 novicios y ocho postulantes.

En esta ocasión, si Dios quiere, harán su profesión temporánea los actuales 8 novicios. La bendición e inauguración del Seminario en el contexto del Jubileo leonardino es algo realmente providencial y lleno de esperanza para toda nuestra familia religiosa en este año tan extraordinario. Esta oportunidad, cuyo programa aún no puedo ofrecer en todos sus detalles, servirá para estrechar aún más los lazos con la iglesia local y su obispo, como también con las demás comunidades religiosas y muchos fieles que están apreciando nuestra presencia en medio de ellos y algunos, ya se han constituido como un pequeño “movimiento laical leonardino”. El seminario, justamente en recuerdo del IV Centenario, se llamará “**St. John Leonardi’s Jubilee Seminary**” y espero que, por muchos años, sea ocasión de júbilo para todos nuestros hermanos de Africa con quienes queremos compartir el carisma de san Juan Leonardi.

Cuando, hace dos años atrás, pedí al P. Vincenzo Molinaro, mi predecesor, de ir a bendecir la primera piedra, le hice entrega de un pequeño ladrillo que habíamos utilizando durante una dinámica de oración realizada al interior del santuario de la Virgen de Loreto el 15 de octubre de 2006 en ocasión de la peregrinación del Movimiento Laical Leonardino. En ese pequeño y frágil fundamento quise simbolizar el significado del seminario como casa de la Encarnación y del “Sí” generoso, como fue la casa de Nazaret. Hoy, cuando por lo menos a nivel material, todo parece estar listo, es a ese principal fundamento espiritual que hay que volver para hacer siempre más evidente el estupor vivido al interior del humilde hogar de Nazaret e imitar así los sentimiento de los que santificaron aquellos muros con la santidad de sus vocaciones. A todos pido oración para que esto acontezca.

En esta ocasión advierto la íntima necesidad de decir, una vez más, gracias a la Divina Providencia, por los dones que nos ha concedido y que nos han permitido llevar a cabo una empresa tan difícil. Quiero agradecer a todas las comunidades que, según sus propias posibilidades, han participado en esta obra. Gracias a los muchos bienhechores quienes, a menudo, con la clásica “ofrenda de la viuda” alabada por Jesùs en el Evangelio, han aportado su grano de arena.

Que el Señor sea su misma recompensa y gozo por la generosidad demostrada. Acerca de todo esto les daré mayores informaciones regresando de Nigeria

#### 4. JUBILATE!

La Penitenciaria Apostòlica, por mandato del Sumo Pontífice, concediendo el don de la INDULGENCIA PLENARIA, ha autorizado el tiempo de nuestro Jubileo Leonardino reconociéndolo como un evento eclesial y llenándolo de un signo hermosísimo: el de la misericordia divina. Este año especial se inaugurará oficialmente el 4 y 5 de octubre de 2008 en Lucca y terminará el 9 de octubre de 2009 en Roma. El anuncio oficial se hará por medio de un mensaje que estoy preparando juntamente al arzobispo de Lucca y que será comunicado a la Diòcesis donde nació nuestro Santo y a todas nuestras comunidades.

El Jubileo Leonardino será un año de perdón y de reforma del corazón, un año de obras de penitencia y de evangelización, ocasión oportuna para una profunda catequesis acerca del significado y el don de la Indulgencia. No son pocos los fieles que están descubriendo nuevamente, a menudo con gran gozo, un tesoro inagotable que se les ha escondido por mucho tiempo y que el Papa Juan Pablo II° ha llamado “*el don de la totalidad de la misericordia divina*”. Una celebración Jubilar es de hecho el primer motivo por el cual se conceden las indulgencias, que, en nuestro caso se extenderá a los días solemnes de abertura y clausura además de las mayores fiestas y momentos de la peregrinación de la urna del santo por nuestras comunidades. El don de la Indulgencia Plenaria consiste en la devota participación en un acto del Jubileo Leonardino o en una peregrinación colectiva o visita a algún lugar relacionado con la vida de San Juan Leonardi. Además la Penitenciaria Apostòlica sugiere también varias propuestas de obras de misericordia, de penitencia y de evangelización particularmente oportunas para nuestro tiempo y en sintonía con las finalidades de nuestra Orden que ha solicitado el don de la Indulgencia. Para este fin se está preparando un folleto que dé a conocer todo esto, ofrezca elementos de catequesis sobre la doctrina catòlica de las Indulgencias y ayude a celebrarla con un espíritu de auténtica reforma de vida cristiana. En esta misma carta circular encontraréis la traducción del Decreto de la Penitenciaria Apostòlica, además de la carta de agradecimiento que la Secretaría de Estado de la Santa Sede nos ha hecho llegar de parte del Santo Padre a motivo de la oferta que se le entregó a nombre de toda la Orden en ocasión de la bendición de la Estatua de San Juan Leonardi el 30 de abril pasado. También encontraréis el programa detallado de las celebraciones iniciales del Jubileo Leonardino así como han sido dispuestas en Lucca y Diècimo a partir del 4 de Octubre de 2008. Les comunico también que en Diècimo el día 9 de octubre tendrá lugar la Profesión Solemne de nuestro Joven profeso indiano Beno Vaz quien actualmente se encuentra en nuestra comunidad formativa de Nàpoles. Las celebraciones después se extenderán inmediatamente a Torre Maura donde la urna del Santo llegará el lunes 13 de octubre en la tarde.

En despedirme de Ustedes, quisiera invirales en disponer todo para una celebración que sea de profundo provecho espiritual para todos y en animar a los fieles laicos para que despierten un vivo entusiasmo por el mensaje y la persona de san Juan Leonardi, así que puedan participar numerosos en todos los actos que se están preparando y experimenten la intercesión de nuestro santo fundador.

Que esta providencial fecha centenaria marque en el corazón de todos nosotros un júbilo espiritual profundo y despierte el gozo por la vocación recibida confirmándonos en nuestro camino de consagrados.

Dev.mo siervo in Cristo  
P. Francesco Petrillo  
Rector General

## PENITENZIERIA APOSTOLICA

Prot. N. 644/07/I

El día 14 de junio de 2008

La Penitenciaría Apostólica, en virtud de las facultades que le han sido concedidas de una manera especial de parte del Sumo Pontífice, concede a todos los fieles la posibilidad de recibir el don de la **INDULGENCIA PLENARIA** bajo las mismas condiciones (Confesión Sacramental, comunión eucarística y oración según las intenciones del Santo Padre) y con el corazón libre de todo apego al pecado, todas las veces que con devoción participen en una liturgia o en un piadoso ejercicio en honor de San Juan Leonardi y allí, dediquen un tiempo oportuno de meditación y concluyan su reflexión con el rezo o el canto de la oración del Señor y del Símbolo de la fe, junto a invocaciones a la Bienaventurada Madre de Dios y a San Juan Leonardi:

1. *en todas y cada una de las Capillas de la Orden de la Madre de Dios, en las Iglesias parroquiales y en los oratorios confiados a su cuidado pastoral,*  
*los días:*

9 de octubre de 2008 y 9 de octubre de 2009 (Memoria litúrgica del santo)

1 de enero de 2009 (Solemnidad de S. María Madre de Dios, Título de la Orden)

17 de abril de 2009 (Aniversario de la canonización de San Juan Leonardi)

15 de agosto de 2009 (Solemnidad de la Asunción de la Virgen, Patrona de la Orden)

1 de septiembre de 2009 (Aniversario de la fundación de la Orden)

Un día por establecer, en el que se celebre el Jubileo de los Farmacéuticos

2. *En los demás lugares:*

Durante todo el tiempo de la peregrinación de la urna con las reliquias del Santo las personas ancianas, los enfermos y todos aquellos que por una razón válida no pueden salir de sus casas, pueden de igual manera obtener la Indulgencia Plenaria si con ánimo recogido se unen a aquellos que visitarán las mencionadas capillas de la Orden o la urna con los restos mortales de San Juan Leonardi, a condición de que, frente a una imagen del santo eleven con devoción sus oraciones, así como indicado más arriba, y ofrezcan a Dios misericordioso los sufrimientos y dificultades de sus vidas.

El presente decreto tiene valor por todo el Año Jubilar en honor de san Juan Leonardi, no ostante cualquier otra decisión en contra..

Giacomo Francesco S.R.E. card. Stafford  
Penitenciario Mayor

Giovanni Maria Gervais  
Secretario

**AGRADECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE ESTADO POR LA DONACION  
ENTREGADA AL SANTO PADRE EN OCASION DE LA BENDICION DE LA ESTATUA  
DE SAN JUAN LEONARDI EN EL VATICANO**

**SECRETARIA DE ESTADO**

-----  
PRIMERA SECCION – ASUNTOS GENERALES

N. 87.490

Desde el Vaticano, 10 de Junio de 2008

Revdo Padre

Tengo el gusto de expresarle la cordial gratitud del santo Padre Benedicto XVI por la generosa contribución de 5,000,00 euros que Usted, en nombre de la Orden de la Madre de Dios le ha hecho llegar para sus obras de caridad, en ocasión de la bendición de la estatua de San Juan Leonardi.

El Santo Padre, agradecido por este gesto de solidaridad cristiana y por los sentimientos espirituales que lo han motivado, asegura un recuerdo especial en sus oraciones mientras les desea paz y cristiana prosperidad e implora sobre Usted y toda la Orden de la Madre de Dios la Bendición Apostólica, adelante de todo deseado bien en el Señor extensible a todos vuestros seres queridos.

Aprovecho de esta circunstancia para confirmar mis sentimientos de estima hacia Vuestra paternidad

Dev.mo en el Señor

+ F. Filoni  
Sustituto

-----  
Rev.mo Padre  
P. Francesco PETRILLO  
Rettore Generale dei Chierici  
Della Madre di Dio Curia Generalizia  
Piazza Campitelli, 9  
00186 ROMA

## PROGRAMA DE INICIO DE LAS CELEBRACIONES DEL JUBILEO LEONARDINO

### LUCCA – DIECIMO – TORRE MAURA

#### LUCCA

##### Sábado, 4 de octubre de 2008

- 16,30: PIAZZA SAN MICHELE: Los peregrinos están reunidos junto a las autoridades civiles y religiosas en espera de la llegada de la Urna del santo.
- 17,00 Llegada de la urna procedente de Roma. Breve momento de oración y de homenaje de la ciudad de Lucca. Inicio de la procesión que acompaña la urna hasta la Iglesia de Santa Maria Corteorlandini..
- 17,30 SANTA MARIA CORTEORLANDINI: Celebración Solemne de las Visperas y entrega oficial del mensaje que el Obispo de Lucca y el Padre General han preparado en ocasión del Jubileo Leonardino.
- 20,30 SALON DE SAN ROMANO: Primera ejecución del oratorio musical sobre San Juan Leonardi obra de Gianni Proietti: “*Con Cristo medid todas las cosas*”. Canta el Coro de la Diócesis de Roma y dirige el maestro Mons. Frisina. Orquesta “Archi di Lucca”.

##### Domingo, 5 de octubre de 2008:

- 8,30 SANTA MARIA CORTEORLANDINI: Solemne celebración de las Laudes presididas por el Rev.mo P: Francesco Petrillo, Rector General OMD.  
Entrega oficial de la guía del peregrino: “*san Giovanni Leonardi nella sua Lucca*” e inauguración del camino Leonardino por las calles y lugares de Lucca que conservan la memoria de San Juan Leonardi. Habrá un grupo de guías que acompañarán a los peregrinos hacia los distintos lugares.
- 11,30 PIAZZA ANTONIO PARIGI: inauguración y bendición de la placa recordatoria en el lugar donde existía la antigua bodega de farmacéutico en la que trabajó San Juan Leonardi desde 1558 hasta 1568.  
Bendice Mons. Castellani e inaugura el Alcalde de la ciudad senador Mauro Favilla.
- 16,00 SANTA MARIA CORTEORLANDINI: Celebración inicial de la procesión hacia la Iglesia catedral.
- 17,00 CATEDRAL DE LUCCA : Solemne Pontifical y anuncio del Jubileo Leonardino.  
Homenaje al “Rostro Sagrado”  
Despedida de los peregrinos

19,00 Recepció en el saló del Arzobispado (con invitació)

### **PROGRAMA EN SANTA MARIA CORTEORLANDINI: 6 – 7- 8 de octubre de 2008**

El 6-7 y 8 de octubre la urna estarà en la Iglesia de Santa Maria Corteorlandini y cada dia tendrà lugar el siguiente programma:

8,30 Celebració de las Laudes con meditació

11,00 Eucaristia

19,00 Eucaristia con la peregrinació organizada por las parroquias de la Diócesis de Lucca.

El 8 de octubre la Eucaristia serà celebrada a las 18,00 horas y en seguida la urna partirà hacia Diécimo.

### **DIECIMO**

### **PROGRAMA DE LAS CELEBRACIONES JUBILARES EN DIECIMO: 8- 9-10-11-12- 13 de octubre de 2008**

#### **Miércoles, 8 de octubre de 2008**

19,00 Acogida de la urna a la entrada del pueblo de parte de las autoridades civiles, religiosas y de toda la ciudadanía. La procesión se dirige hacia el templo parroquial. Habrá una parada ante la casa del Santo.

20,00 Celebració de las Visperas y del Tránsito

21,30 Vigilia juvenil de oració

#### **Jueves, 9 de octubre de 2008**

8,30 Celebració de las Laudes con meditació.

19,00 Solemne Celebració Eucarística presidida por el Rev.mo P. Francesco Petrillo, Rector General de la Orden de la Madre de Dios y Profesión Solemne del clérigo Beno Vaz.

#### **Viernes, 10 de octubre de 2008**

8,30 Celebració de las Laudes con meditació.

19,00 Solemne Celebraciòn Eucarìstica presidida por S. Ex.cia a Mons Mansueto Bianchi, Obispo de Pistoia

**Sàbato, 11 de octubre de 2008**

8,30 Celebraciòn de las Laudes con meditaciòn

19,00 Solemne Celebraciòn Eucarìstica presidida por S. Ex.cia Mons Fausto Tardelli Obispo di San Miniato

**Domingo, 12 de octubre de 2008**

8,30 Celebraciòn de las Laudes con meditaciòn

11,00 Solemne Pontifical presidido por S. Ex.cia Mons. Italo Castellani, Arzobispo de Lucca

17,00 Prosesiòn con la urna del Santo per las calles de Diecimo

**Lunes, 13 de octubre de 2008**

8,30 Celebraciòn de la Laudes y despedida de la urna con destino a la comunidad de Torre Maura (Roma).